 <div>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA</div>					Versión	3			
					Fecha de aprobación	2/15/2018			
					Código:	04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			ANGELICA ESTUPIÑAN GUARNIZO						
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		1031126143	
CORREO ELECTRONICO:			angelicaestupinangs@gmail.com			CELULAR:		2724132	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			PIC PUBLICO-COMUNITARIO SALUD PUBLICA PIC FONTIBON			SEDE:		SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%							
	FO09K30	100							
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			466970104801				PENSIONADO		NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
NÚMERO DE CONTRATO		1188			VIGENCIA			2024	
NÚMERO DE CDP	1132	FECHA	2024-04-25 16:55:37.000		NÚMERO DE CRP	24790	FECHA	2024-04-30 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL							
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL			
			2024-04-01			2024-04-30			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:					\$3,998,070				
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A		
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.									
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO									
CONCEPTO					VALORES				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:					\$11,994,210				
VALOR EJECUTADO					\$11,994,210				
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA					\$3,998,070				
VALOR A LIBERAR					\$0				
SALDO POR EJECUTAR					\$0				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					100%				
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:									
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.									
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES		
1062141801	\$1,599,228	\$199,904		\$255,876	3	\$38,957	\$494,737		
Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Abril de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.									
ISLENA TORRES ACOSTA 51840427 Supervisor									
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.									
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021									

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
<p>Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.</p>	<p>En el mes de se realizó 5 CE, 3 en Kennedy y 2 en Fontibón, localidades donde se realizó un total de 4 recorridos en calle para la identificación de diagnósticos sociodemográficos y necesidades de las localidades a intervenir para la implementación de los centros de escucha. Así mismo, se realizó actividades colectivas de Información, Educación y Comunicación para la Salud con mujeres en sus diversidades y de diversos cursos de vida en las localidades mencionadas anteriormente en articulación con referentes de políticas públicas de mujer y equidad de género y, con líderes y lideresas comunitarias (os); así mismo, se realizó asesorías psicosociales para la identificación de factores de riesgo en salud física y mental y factores protectores para la gestión y autogestión, también, se brindó orientación y direccionamiento para la accesibilidad a servicios y programas de inclusión y participación para el goce efectivo de sus derechos como sujetas de derechos y la eliminación de barreras de acceso en salud, para la accesibilidad a los servicios de salud de manera integral, aseguramiento a la salud y orientación para la prevención de violencias de género a partir del uso de redes de apoyo y líneas de atención en salud socializadas. Como evidencia del proceso de intervención se alimentó matrices y se realizó informe de gestión</p>	<p>Actas, fichas técnicas, formatos SISCO, formatos de sesiones colectivas, registro fotográfico de desarrollo de las actividades, matrices e informe de gestión.</p>
<p>Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.</p>	<p>Se participó en reuniones para fortalecimientos técnicos por parte del profesional de apoyo líder de la estrategia, así como de los referentes de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del componente de Gestión de Políticas para la salud y Secretaría de Salud y articulaciones para el posicionamiento e implementación de la estrategia en la localidad de Bosa en la manzana del cuidado. Y por último, se desarrolló acciones a partir de recorridos en calle y acciones de intervención por la manzana del cuidado en la localidad de Bosa para la identificación de mujeres diversas para la inclusión a los espacios de los Centros de Escucha MujerESalud, esto con el propósito de continuar posicionando la estrategia desde la identificación de líderes y lideresas comunitarias (os) y brindando orientación como respuestas a las necesidades identificadas en la población abordada en respuesta al derecho a la salud plena para las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias.</p>	<p>Actas de desarrollo de las actividades, ficha técnica, formato SISCO y registro fotográfico.</p>
<p>Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público.</p>	<p>Se participó en actividades programadas por el líder de la estrategia y/o referente del Entorno Comunitario de acuerdo a las acciones establecidas en el proceso y en el Entorno de la Subred.</p>	<p>Actas de desarrollo de las actividades.</p>

<p>Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred.</p>	<p>Se participó en reuniones de direccionamiento técnico por parte de la profesional de apoyo líder de la estrategia y del referente del Entorno Comunitario y/o Referentes de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del componente de Gestión de Políticas y fortalecimientos técnicos programados por referente de Mujer de la Secretaría de Salud para el fortalecimiento y la construcción de conocimientos que contribuyan al mejoramiento de las acciones al interior de los procesos. Evidenciadas en Evidenciada en actas de asistencia a reuniones y actas de desarrollo de las actividades.</p>	<p>Evidenciada en actas de asistencia a reuniones y actas de desarrollo de las actividades.</p>
<p>Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización.</p>	<p>En el mes de se realizó 5 CE, 3 en Kennedy y 2 en Fontibón, recorridos en calle para la identificación de diagnósticos sociodemográficos y necesidades de las localidades a intervenir para la implementación de los centros de escucha. Evidenciados en actas, fichas técnicas, formatos SISCO, formato de sesiones colectivas, registro fotográfico de desarrollo de las actividades, matrices e informe de gestión. Así mismo, se realizó actividades colectivas de Información, Educación y Comunicación para la Salud con mujeres en sus diversidades y de diversos cursos de vida en las localidades mencionadas anteriormente en articulación con referentes de políticas públicas de mujer y equidad de género; se realizó asesorías psicosociales para la identificación de factores de riesgo en salud física y mental y factores protectores para la gestión y autogestión, también, se brindó orientación y direccionamiento para la accesibilidad a servicios y programas de inclusión y participación para el goce efectivo de sus derechos como sujetas de derechos y la eliminación de barreras de acceso en salud, para la accesibilidad a los servicios de salud de manera integral, aseguramiento a la salud y orientación para la prevención de violencias de género a partir del uso de redes de las apoyo y líneas de atención en salud socializadas en respuesta al derecho a la salud plena y a una vida libre de violencias. Como evidencia del proceso de intervención se alimentó matrices y se realizó informe mensual, bimensual y de vigencia. Lo anterior se desarrolló de acuerdo a las directrices y lineamientos establecidos por la SDS, líder de la estrategia y referentes de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del componente de Gestión de Políticas y articulaciones realizadas con líderes y lideresas comunitarias. Evidenciadas en Actas, fichas técnicas, formatos SISCO, registro fotográfico de desarrollo de las actividades, matrices e informe de gestión.</p>	<p>Actas, fichas técnicas, formatos SISCO, formato de sesiones colectivas, registro fotográfico de desarrollo de las actividades, matrices e informe de gestión.</p>

Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas.	en el mes se participo de conmemoración al mes del derecho a la salud plena, se desarrollaron acciones individuales y colectivas en las localidades de Bosa y Fontibon, actividades encaminadas a la identificación de riesgos individuales y colectivos en salud, para la promoción de la salud y la detección temprana de factores de riesgo en salud física y mental, identificación de barreras de acceso en salud y gestión para la eliminación de barreras de acceso en salud y gestión para la accesibilidad a los servicios de salud, orientación para autogestión en aseguramiento en salud y/o la atención integral en salud, en respuesta al derecho a la salud plena para las mujeres en sus diversidades. Así mismo, intervención en la manzana del cuidado de la localidad de Kenndey para la promoción de la salud y detección temprana de enfermedades, socialización de la oferta de servicios del SIAM - CAPS Porvenir, CDC Bellavista Kennedy y de CDC Porvenir manzanas del cuidado en aras de promover la participación, la inclusión social en respuesta a las demandas de la comunidad.	Actas, fichas técnicas, formatos SISCO, formato de sesiones colectivas, registro fotográfico de desarrollo de las actividades, matrices e informe de gestión y formatos de canalización.
Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud.	Desde la estrategia mujerESalud, se realizó recorrido en las localidades de Bosa y Fontibon. Se realizó revisión documental para la identificación de diagnósticos y caracterización de las localidades a intervenir. Se realizó actividades colectivas para la Información, Educación y Comunicación para la Salud con mujeres en todas sus diversidades en las localidades mencionadas anteriormente. se realizó asesorías psicosociales para la identificación de riesgos, brindando orientación y direccionamiento para la garantía de sus derechos como sujetas de derechos en temas de salud, para la accesibilidad a los servicios de salud, aseguramiento a la salud y orientación para la eliminación de barreras de acceso en salud, prevención de violencias de género para el restablecimiento de derechos. También, se alimentó matrices con información de la población intervenida y realización de informe de gestión.	Actas, fichas técnicas, formatos SISCO, formato de sesiones colectivas, registro fotográfico de desarrollo de las actividades, bases de datos e informe de gestión.
Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud.	Se participó en reuniones para fortalecimientos técnicos con referentes Distrital de SDS y en reunión para articulación con referentes de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género del componente de Gestión de Políticas. Evidenciada en Actas de asistencia a reunión.	Actas de asistencia a reunión.
Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión.	Se logró posicionar la estrategia centros de escucha MujerESalud en instituciones públicas y con líderes comunitarias, líderes comunitarios con los cuales se busca articular acciones en pro de la comunidad para la promoción de la salud y la detección temprana de enfermedades en las comunidades de manera integral a partir de la orientación en prácticas de autocuidado. Evidenciadas en Actas, fichas técnicas, formatos SISCO, registro fotográfico de desarrollo de las actividades, matrices.	Actas, fichas técnicas, formatos SISCO, registro fotográfico de desarrollo de las actividades, matrices.
Fortalecer capacidades de auto-gestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social.	Se llevó a cabo gestión intersectorial y transectorial para la activación de rutas de acceso, para eliminación de barreras de acceso en salud que limitan el goce efectivo de los derechos en salud y programas que aportan a la salud mental y al desarrollo de capacidades.	Actas de gestión y desarrollo de la actividad, formato de canalización.

Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre-auditorias del referente del espacio asignado.	Se realizó ajustes a cada uno de los soportes que evidencian las actividades desarrolladas en los centros de escucha MujerESalud; También, se consolidó matrices para la realización de informe de gestión.	Actas de desarrollo de las actividades, matrices e informe de gestión.
Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	Se realizó informe de gestión de la estrategia MujerESalud y se alimentó matrices que evidencian las acciones desarrolladas y la población abordada en las localidades Bosa y Fontibon. Actas de desarrollo de las actividades, matrices e informe de gestión.	Actas de desarrollo de las actividades, matrices e informe de gestión.
Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la E.S.E como de la firma auditora o SDS, antes de control.	Se entregó matrices, informe mensual y soportes debidamente diligenciados para calidad y evidencia de las acciones desarrolladas desde la estrategia MujerESalud.	Soportes debidamente diligenciados para la auditoria, matrices e informe de gestión.
Asumir el 100 % de glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencias en soportes, entre otras).	Se asumirá el porcentaje de la glosa generada por inconsistencias en soportes o acciones de calidad oportuna, en la que tenga responsabilidad incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras.	Se asumirá el porcentaje de la glosa generada por inconsistencias en soportes o acciones de calidad oportuna, en la que tenga responsabilidad incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras.
<p>ISLENA TORRES ACOSTA 51840427 Supervisor</p>		
<p>Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p> <p>Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021</p>		



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-05-16, 03:09:59 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Período Cotización: abril de 2024

Período Servicio: abril de 2024

Número Planilla: 1063141727

Referencia pago (PIN): 8810344118

PAGADO 16/05/2024

DATOS DEL APORTANTE

Nombre Social	ANGELICA MARIA ESTUPINAN GUARNIZO		
Número de Documento	CC1031126143	Dirección	CL 18 SUR #10 - 44
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3185578411
Forma de Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Localidad	BOGOTÁ D.C.	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal		Identificación	
Arancel Afiliados	1	ARP	ARL SURA

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos				Cajas				Parafiscales			Total									
		Subtipo Colizante	Apellidos y Nombres	Typo Colizante	ING	RET P	TOE	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	VAC	AVP	RFP	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora		IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
126143	ANGÉLICA MARIA ESTUPIÑAN GUARNIZO	00												0	300	300	0	(23/1000)	CO-FONDOS	\$ 1.599.228	\$ 255.900	(EPS008)	COMPENSAR EPS	\$ 1.599.228	\$ 200.000	2.436	\$ 1.599.228	\$ 39.000	(NIN-CC)	NINGUNA	CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 494

II. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.599.228	\$ 1.599.228	\$ 1.599.228	\$ 0	\$ 255.900	\$ 200.000	\$ 39.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 494.900	\$ 1.000	\$ 495.900



DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 05/2024

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

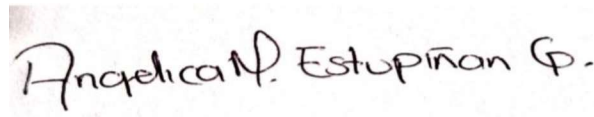
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

ANGELICA MARIA ESTUPIÑAN GUARNIZO

CC 1.031.126.143 DE BOGOTÁ

La suma de 3.998.070 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil setenta PESOS/ MCTE). Por concepto de profesional de Trabajo social durante el periodo de 1 al 31 de mayo de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 1188-2024

A handwritten signature in black ink, reading "Angelica M. Estupinan G.", is positioned above the typed name and identification details.

ANGELICA MARIA ESTUPIÑAN GUARNIZO

CC 1.031.126.143 DE BOGOTÁ

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 466970104801